
INFORME DERIVADO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN VIGENCIA 2020 – 2023 DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR SA ESP POR PARTE DE LA DRA. LINA ROSA PRADO GALINDO EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ANTE LA GOBERNADORA ELECTA, ELVIA MILENA SANJUAN Y SU EQUIPO DE EMPALME.

En la ciudad de Valledupar, a las 11:30 am del día 27 de noviembre de 2023, en las instalaciones del Archivo Departamental, previa citación de la Oficina de Planeación se inicia por parte de la Dra. Lina Rosa Prado Galindo la exposición ante la Gobernadora del Departamento del Cesar electa para el periodo 2024-2027 y su comisión de empalme, el informe de gestión de la empresa Aguas del Cesar SA ESP durante el cuatrienio 2020-2023 en el marco del Plan De Desarrollo "Lo Hacemos Mejor". Informe el cual anexamos y que hace parte integral del presente documento.

En el transcurso de la exposición del informe se recibieron los siguientes comentarios por parte de la Dra. Elvia Milena Sanjuan, así como de su equipo de empalme los cuales se toman como acciones a complementar o para reforzar las actuaciones administrativas que a la fecha ha liderado la empresa Aguas del Cesar SA ESP como gestora del Plan Departamento de Agua (PDA Cesar) en cumplimiento del convenio marco No 0275 de 2009 y la política nacional regulada por el Decreto 1425 de 2019.

- Darles a los municipios todos los instrumentos pedagógicos necesarios para que los mismos tengan un conocimiento adecuado para la operación de los sistemas afectos a la infraestructura de agua potable y saneamiento básico y de este modo garantizar que los sistemas sean autosostenibles. Para ello, se propone por parte de la Dra. Lina Prado fortalecer la inversión al instrumento de planeación establecido por el Decreto 1425 de 2019 como Plan de Aseguramiento de la Prestación, definido como el documento contentivo del conjunto de acciones operativas, técnicas, administrativas, comerciales, financieras a implementar por los diferentes actores municipales y regionales con competencia en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que permitan fortalecer las capacidades de los municipios o empresas prestadoras y garantizar, en el mediano y largo plazo, la sostenibilidad de las inversiones y de la prestación de los servicios. Aunque, también se reconoce por parte de la gobernadora electa que la funcionalidad del sistema también depende de la voluntad política por ende se compromete a establecer una agenda o relación mas estrecha con los alcaldes para coadyuvarlos en la consecución de la funcionalidad de los sistemas que por ley les compete.
- Pedagogía a la comunidad que llegará a ser beneficiario de un proyecto de inversión de agua potable y saneamiento básico. Llevarlos a comprender la importancia de la transición de agua pura al agua de consumo, potable, óptimo y la facturación que conlleva la prestación de dicho servicio.
- Uno de los miembros del comité de empalme propone mirar la posibilidad de suscribir un convenio con la empresa prestadora de gas domiciliario o de energía para cargar el cobro del consumo de agua, tomando en consideración que las poblaciones a la fecha están más familiarizadas con el pago oportuno de dichas facturaciones.
- Se plantea la posibilidad de buscar ante el MVCT el aumento de subsidios para los corregimientos sin que ello signifique que se les exonerará de un pago mínimo por el uso de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Surge un compromiso por parte de la gobernadora electa, Elvia Milena Sanjuan, de gestionar aún más proyectos de inversión para el beneficio de las comunidades de las zonas rurales.

INFORME DERIVADO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN VIGENCIA 2020 – 2023 DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR SA ESP POR PARTE DE LA DRA. LINA ROSA PRADO GALINDO EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ANTE LA GOBERNADORA ELECTA, ELVIA MILENA SANJUAN Y SU EQUIPO DE EMPALME.

- Tomando en consideración un planteamiento por parte de la Dra. Lina Prado, se estudiará la posibilidad de fortalecer al equipo de la empresa para la estructuración de diseños de proyectos para APSB
- Resalta la Dra. Lina Prado que el impacto de los indicadores de cobertura, eficiencia y continuidad en el servicio depende de tres factores: infraestructura, aseguramiento en la prestación de los servicios y el reporte o cargue oportuno de la información por parte de los municipios, se propone ante ello por parte de la gobernadora electa., Dra. Elvia milena Sanjuan, desde la oficina de planeación departamental en coordinación con la empresa Aguas del Cesar SA ESP acompañar a los entes territoriales y superar con ellos las falencias que puedan estar impidiendo que el Departamento del Cesar mejore aún mas los indicadores antes citados. Se propone por parte de ladra. Elvia milena que la Oficina de Planeación Departamental sería la encargada de la supervisión del cargue por parte de los municipios.
- Se compromete la Gobernadora electa en hacer un acompañamiento a la empresa Aguas del Cesar SA ESP para que los municipios faltantes ingresen el PDA.
- Poner en marcha el Plan Maestro en el municipio de Valledupar buscando desde el MVCT la financiación del proyecto con recursos del PGN.
- Que en la estructuración de los proyectos de inversión se procure incluir la micromedición dado que eso impactará en los indicadores de manera favorable.
- Procurar que desde el operador de aseo regional. Bioger SAS, se de asesoría a las asociaciones de recicladores.

Del mismo modo y de manera respetuosa, la Dra. Lina Rosa Prado Galindo hace las siguientes recomendaciones a la Dra. Elvia Milena Sanjuan de proyectos de inversión que podría liderar u coadyuvar el gobierno departamental para complementar las acciones que a la fecha a liderado el gobierno "Lo Hacemos Mejor" en pro de la solución a la problemática de agua potable y saneamiento básico en el departamento del Cesar:

- Suministro e instalación de micromedición y macromedición en el municipio de Astrea
- Construcción y optimización de las redes de distribución del municipio de Aguachica
- Construcción y Optimización del alcantarillado de Bosconia
- Construcción y optimización del alcantarillado de El Paso
- Fortalecer el Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios en el departamento del Cesar
- Estudios y diseños en Agua Potable y Saneamiento Básico

Finalmente, la Dra. Lina Rosa Prado Galindo procede a mencionar proyectos de inversión que se encuentran adelantados en su proceso de estructuración y que dependen de la viabilización y asignación de recursos:

Palenquillo - alcantarillado	\$8.500.000.000
------------------------------	-----------------

INFORME DERIVADO DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN VIGENCIA 2020 – 2023 DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR SA ESP POR PARTE DE LA DRA. LINA ROSA PRADO GALINDO EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ANTE LA GOBERNADORA ELECTA, ELVIA MILENA SANJUAN Y SU EQUIPO DE EMPALME.

Atanquez – alcantarillado	\$35.000.000.000
Las Palmas – alcantarillado	\$1.700.000.000
Curumaní - micromedidores	\$6.200.000.000
Mariangola – acueducto Fase II	\$8.000.000.000
San Roque - acueducto	\$8.000.000.000
Mandinguilla - alcantarillado	\$12.000.000.000
Media Luna - Acueducto	\$22.000.000.000
Chimichagua - acueducto	\$15.000.000.000
TOTAL	\$ 116.400.000.000

Para efectos del informe de empalme requerido por la Oficina de Planeación Departamental, se firma el presente a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente



MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretaria General
Aguas del Cesar SA ESP



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 2

TRANSICION DE GOBIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023	
ACTA No.		
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales	
LUGAR	Despacho del Gobernador (e)	
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides _ Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ORDEN DEL DIA		
TEMAS	TRATANTE	
AGUAS DEL CECAP		
ASPECTOS GENERALES		
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES		
NA		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.</p> <p>Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla.</p> <p>Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Luz Marina Gnecco Pla	Delegada del Gobierno Entrante	